

CUENTA PUBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2017

(PESOS)

ENTE PÚBLICO : INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN

H.3) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

DE ACUERDO A LA LEY DEL ISSTEY LOS ORGANISMOS PUBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER ESTATAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS) Y LOS MUNICIPIOS APORTAN A ESTE INSTITUTO LAS CUOTAS Y LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR SUS EMPLEADOS, DERECHOHABIENTES, LAS CUALES REPRESENTAN LA MAYOR FUENTE DE INGRESOS DEL INSTITUTO

CONSTITUCION Y OBJETIVO

SE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN CON EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURIDICA, PATRIMONIO, ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PROPIOS. CREADO SEGUN DECRETO NUMERO 68 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1976, TENIENDO COMO OBJETO "GARANTIZAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y A SUS FAMILIARES O DEPENDIENTES ECONOMICOS, EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, A ASISTENCIA MEDICA , LA PROTECCION DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO"

REFORMAS DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

EL 18 DE JULIO DEL 2014 SE EXPIDE EL DECRETO 203/2014 POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE YUCATAN, DE SUS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER ESTATAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 24 DE JULIO DE 2014. EN ARTICULOS TRANSITORIOS SE ESTABLECEN LOS DIFERENTES PLAZOS PARA IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS INSTITUIDAS EN LA LEY.

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE EXPIDE EL DECRETO 410/2016 POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE YUCATAN, DE SUS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER ESTATAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. EN ARTICULOS TRANSITORIOS SE ESTABLECE QUE ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO LOS DIFERENTES PLAZOS PARA IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS INSTITUIDAS EN LA LEY

ORGANOS DE GOBIERNO

EL CONSEJO DIRECTIVO

EL DIRECTOR GENERAL

A PARTIR DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DEL ISSTEY, EL INSTITUTO QUEDO DIVIDIDO EN LAS SIGUIENTES AREAS:

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE PENSIONES Y GESTION FINANCIERA

SUBDIRECCION JURIDICA

ORGANISMO AUXILIAR DE PRESTACIONES AL CONSUMO

ORGANISMO AUXILIAR DE PRESTACIONES RECREATIVAS Y DE HOSPEDAJE

ORGANISMO AUXILIAR DE EXTENCION EDUCATIVA Y SERVICIOS A LA PRIMERA INFANCIA

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

SEGURO DE PRESTACIONES MEDICAS
SEGURO DE CESANTIA O SEPARACION
SEGURO DE FALLECIMIENTO
SEGURO DE PRESTACIONES SOCIALES
PRESTAMOS
JUBILACIONES Y PENSIONES

CONSIDERACIONES FISCALES

CONTRIBUYENTE DEL IVA POR LAS OPERACIONES DE LOS CENTROS COMERCIALES Y EL CENTRO VACACIONAL CONTRIBUYENTE DEL IEPS POR LAS OPERACIONES DE LOS CENTROS COMERCIALES Y EL CENTRO VACACIONAL. RETENEDOR DE ISR POR PAGO DE SUELDOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO

EJERCICIO FISCAL

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN CORRESPONDEN AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 COMPARATIVOS CON LOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 ; LOS CUALES CONTABILIZAN LOS EVENTOS Y LAS TRANSACCIONES ECONOMICAS CUANTIFICABLES DE LAS OPERACIONES EXPRESADAS Y CONTABILIZADAS EN MONEDA NACIONAL.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EN JUNIO 2017 LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON EMITIDOS EN EL SIAF (SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA).DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LO QUE APLICA A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL. DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LA BASE DE MEDICION UTILIZADA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ES EL COSTO HISTORICO A EXCEPCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SON VALUADOS A VALOR DE REPOSICION CADA DOS AÑOS POR CORREDOR PUBLICO AUTORIZADO.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

LAS INVERSIONES EN VALORES ESTAN REGISTRADAS A SU VALOR NOMINAL PAGADERO AL VENCIMIENTO. LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS DE LOS CENTROS COMERCIALES Y VACACIONAL SON VALUADOS A PRECIO PROMEDIO.EL COSTO DE VENTAS SE OBTIENE MEDIANTE EL METODO DETALLISTA. EL VALOR DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ES ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS DE MANERA ALTERNA: UN AÑO EDIFICIOS, TERRENOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE , Y AL AÑO SIGUIENTE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO MEDIANTE AVALUO REALIZADO POR CORREDOR PUBLICO AUTORIZADO.

PRESTAMOS PLUS TRANSFERIDOS

SE CREO UN NUEVO TIPO DE PRESTAMOS EL CUAL SE ENTREGA A LOS DERECHOHABIENTES EN UN PLAZO DE CINCO DIAS Y CON EL CUAL PUEDEN LIQUIDAR SUS PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y ESPECIAL. LA TAZA ES DEL 1.67% MENSUAL Y EL PLAZO PUEDE SER DE 12, 18 O 24 MESES. EL MONTO DE LA CARTERA DE PRESTAMOS PLUS QUINCENALMENTE SE TRANSFIERE A LAS EMPRESAS "POSICIONES ESTRATEGICAS EN CARTERAS S.A.P.Y. DE C.V." , "GRUPO KELQ SAPI DE CV SOFOM ENR." Y DINERITO AUDAZ S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. LAS QUE EN UN PLAZO DE CINCO DIAS ENTREGAN AL ISSTEY EL MONTO DEL CAPITAL PRESTADO. EL ISSTEY ACUERDA PAGAR MENSUALMENTE A ESTAS EL IMPORTE DE LA MENSUALIDAD VENCIDA MAS LOS INTERESES DEVENGADOS.

FIDEICOMISOS**FIDEICOMISO UCÚ
NUMERO 745340****CONTRATO DE FIDEICOMISO PÚBLICO, IRREVOCABLE, TRASLATIVO DE DOMINIO, DE ADMINISTRACION, DE INVERSION Y FUENTE DE PAGO.****ISSTEY: FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR****OBJETO:**

DESARROLLAR EL PROYECTO DE UCÚ Y DE ACTUAR COMO UN VEHICULO DE PAGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, A TRAVES DEL FIDEICOMITENTE ÚNICO, DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS PARA CON EL ISSTEY RESPECTO AL ADEUDO HISTORICO, ASI COMO UNA VEZ CUBIERTO EL ADEUDO, CONTRIBUIR AL FORTALICIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES. EN EL PLAZO ESTABLECIDO SE REALIZARA EL COBRO DE INTERESES ORDINARIOS DEL 2017, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.3 DE LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO.

RESERVAS

LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR SE APLICARON EN ENERO A LAS RESERVAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FUTURAS DERIVADAS DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ESTABLECIDO EN LA LEY DEL INSTITUTO, INCREMENTANDOLAS EN \$ 104,615,648

A PARTIR DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DEL ISSTEY, EL INSTITUTO QUEDO DIVIDIDO EN SIETE BOLSAS. EN 2017 SE CREA LA BOLSA DE TRANSPARENCIA. A CADA UNA SE LE ASIGNA UNA RESERVA. AL 30 DE JUNIO PARTE DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA CADA BOLSA ESTAN INVERTIDOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, COMO SE PRESENTA A CONTINUACION:

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| RESERVA FINANCIERA DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD | | |
| BANAMEX CTA. 5328 | <u>52,882,373</u> | 52,882,373 |
| RESERVA FINANCIERA DE JUBILACIONES Y PENSIONES | | |
| BANAMEX CTA. 5331 | 26,198,134 | |
| BANORTE CASA DE BOLSA CTA. 9275 | - | |
| INTERACCIONES CASA DE BOLSA CTA. 0896 MESA DE DINERO | 32,601,360 | |
| MONEX CASA DE BOLSA CTA. 2432 | 349,013,328 | |
| ACTINVER CTA. 0238 | 27,933,527 | |
| INTERACCIONES CASA DE BOLSA CTA. 0896 CERTIFICADO BURSATIL | 158,979,165 | |
| CUENTA DE CHEQUES INTERACCIONES 3627 | 33,701,949 | |
| VECTOR CASA DE BOLSA SA DE CV CONTRATO 563550 | 107,927,570 | |
| INTERCAM CASA DE BOLSA S.A. DE CV INTERCAM GRUPO FINANCIERO CONTRATO 133 | 82,579,102 | |
| INTERCAM CASA DE BOLSA S.A. DE CV INTERCAM GRUPO FINANCIERO CONTRATO 133 | 29,248,146 | |
| MULTIVA BANCO INVERSION 00005313317 | <u>2,094,144</u> | 850,276,424 |
| RESERVA DE SERVICIOS DE EXTENSION EDUCATIVA Y DE LA PRIMERA INFANCIA | | |
| BANAMEX CTA. 1715 FONDO DE INVERSION | <u>40,082,827</u> | 40,082,827 |
| RESERVA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES AL CONSUMO | | |
| BANAMEX CTA. 0382 FONDO DE INVERSION | 9,543,176 | |
| MULTIVA CTA 02681570 | | <u>9,543,176</u> |
| RESERVA DE SERVICIOS RECREATIVOS Y DE HOSPEDAJE | | |
| BANAMEX CTA. 5344 FONDO DE INVERSION | <u>36,131,291</u> | 36,131,291 |
| RESERVA DE ADMINISTRACION Y DE MEJORA INSTITUCIONAL | | |
| BANCOMER CTA. 9339 | <u>10,313,982</u> | 10,313,982 |
| RESERVA DE MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA | | |
| BANCOMER CTA. 2295 | <u>553,448</u> | 553,448 |
| RESERVA DE TRANSPARENCIA | | |
| BANCOMER CTA. 30591 | <u>735,064</u> | 735,064 |

RESERVAS DEL INSTITUTO AL 30 DE JUNIO DE 2017 DE ACUERDO AL ARTICULO 92 DE LA REFORMA DE LA LEY DEL ISSTEY

| | | |
|---|----------------------|--|
| RESERVA DE EMFERMEDADES Y MATERNIDAD | 199,232,174 | |
| RESERVA DE JUBILACIONES Y PENSIONES | 4,143,976,050 | |
| RESERVA DE SERVICIOS DE EXTENSION EDUCATIVA Y DE LA PRIMERA INFANCIA | 125,310,422 | |
| RESERVA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES AL CONSUMO | 171,317,585 | |
| RESERVA DE SERVICIOS RECREATIVOS Y DE HOSPEDAJE | 81,555,669 | |
| RESERVA DE ADMINISTRACION Y DE MEJORA INSTITUCIONAL | 50,842,073 | |
| RESERVA DE MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA | 4,661,169 | |
| | <u>4,776,895,142</u> | |
| RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL ISSTEY | | |
| RESERVA DE FONDO PARCIAL PERMANENTE | 1,000,000 | |
| RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DEL ISSTEY | | |
| RESERVA DE FONDO DE GARANTIA | 73,607,369 | |
| TOTAL RESERVAS | <u>4,851,502,511</u> | |

REPORTE DE RECAUDACION

| | ESTIMADO | RECAUDADO |
|---|--------------------|--------------------|
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 485,023,016 | 514,589,642 |
| Cuotas para el seguro social | 194,482,711 | 203,592,576 |
| Cuotas de ahorro para el retiro | 116,916,219 | 122,584,784 |
| Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social | 41,997,075 | 43,122,329 |
| Otras cuotas y aportaciones para la seguridad | 131,627,011 | 145,289,952 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 149,754,283 | 143,201,883 |
| Ventas | 84,094,778 | 81,196,252 |
| Cuotas de Cendis | 1,469,470 | 1,490,660 |
| Cuotas de Capacitacion y Extension Educativa | 179,996 | 109,632 |
| Cuotas del Centro de Jubilados y Pensionados | 81,000 | 79,500 |
| Intereses s/Préstamos | 18,314,442 | 13,599,074 |
| Intereses s/Inversiones | 36,101,910 | 40,280,599 |
| Intereses Moratorios | 793,746 | 159,866 |
| Fondo de Garantia y Prima de Renovacion | 7,003,404 | 4,736,890 |
| Ingresos Varios | 1,715,537 | 1,549,410 |
| TOTAL RECAUDADO AL 30 DE JUNIO | 634,777,299 | 657,791,525 |

PARTES RELACIONADAS

EN EL INSTITUTO NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS , SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. LUZ GABRIELA CACERES VERGARA
DIRECTORA DEL ISSTEY

C.P. JUAN SEBASTIAN ANCONA ESCALANTE
SUBDIRECTOR DE PENSIONES Y GESTION
FINANCIERA

C.P. SILVIA MARIA GIL SAHUI
JEFA DE CONTABILIDAD